

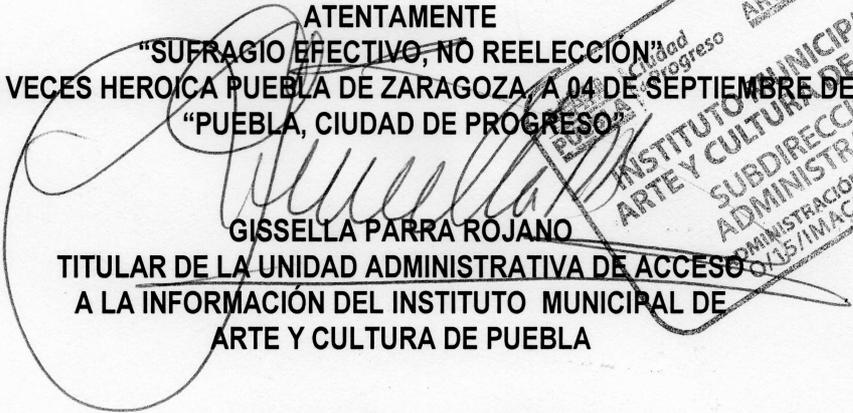
**C. LINDZOR PEÑA  
PRESENTE**

En referencia a la solicitud de información ingresada mediante el SISTEMA INFOMEX con número de folio 59715, en el cual menciona:

*... "de acuerdo a las respuestas 59315 y 59415 que el Instituto de Arte y Cultura me envió, ¿Cuánto se recauda en dinero al día en la visita a la en la visita a la exposición de tutankamon y en que se va a utilizar dicho recurso?"*

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 2 fracción V, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 fracción II, 44, 46, 47, 51, 53, 54, 61 y 62 fracciones I, IV y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y conforme a lo establecido en el artículo 11 Fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y conforme al artículo 2 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Estado de Puebla, le informo que quién administra y recauda los ingresos de la exposición, siendo propiedad de estos, ya que ellos tienen los derechos, es la empresa History Time. Por lo anterior, no se cuenta con el dato de recaudación diario.

Esta Unidad agradece su interés en utilizar su derecho al acceso a la información. Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**  
**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2015**  
**"PUEBLA, CIUDAD DE PROGRESO"**  
  
**GISELLA PARRA ROJANO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO**  
**A LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE**  
**ARTE Y CULTURA DE PUEBLA**



C.c.p. Dra. Anel Nochebuena Escobar, Directora General del IMACP, para su conocimiento. PRESENTE